



**Federación Española
de Pesca y Casting**



Navas de Tolosa, 3
91-532.83.52 fax 91- 532.65.38
28013-Madrid
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
Q2878032H

Dirección en Valencia
C/ Pintor Ferrer Calatayud, 7
bj.
46022 Valencia
Tel y Fax: 963715788
E-mail: comites@fepyc.es

NOTA PARA COMUNICAR A LAS FF TT Y A FEDERADOS.

La FEPyC informa que conocida la Sentencia del Tribunal Supremo sobre el recurso presentado en su día por las organizaciones ecologistas contra el Real Decreto/2013 que crea el Catálogo de especies exóticas invasoras, acata pero no comparte dicha Sentencia, y ejercerá cuantas acciones sean precisas para la defensa de los legítimos derechos de los pescadores, clubs deportivos y el deporte de la pesca en general, como ya hizo con éxito anteriormente. Por consiguiente, comunica lo siguiente:

1º.- Que desde su conocimiento el pasado viernes 19, tanto su Presidente, como el responsable de los servicios jurídicos, como el resto de componentes de su organización, están preparando y coordinando las acciones jurídicas, políticas, mediáticas y cuantas más sean necesarias para la defensa de la pesca deportiva.

2º.- Que entre esas medidas están la convocatoria de todos los Presidentes de las Federaciones Territoriales para el próximo miércoles día 23; la movilización de las entidades y clubs de pesca, así como de comercios, hostelería y demás actividades económicas, deportivas y culturales vinculadas directa o indirectamente con nuestro deporte, para demostrar el perjuicio que se causa al sector, así como la unidad del mismo.

3º.- Que estamos trabajando en la interposición de un Incidente de Nulidad de dicha Sentencia, así como la interposición de un Recurso de Inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, por considerar que se han vulnerado Derechos Fundamentales protegidos por nuestra Constitución.

4º.- Que la FEPyC está solicitando la ayuda y apoyo de nuestras Organizaciones y Organismos deportivos, como el CSD, AFEDES, COFEDES, la ADESP y el COE, que sin duda colaborarán en defensa de nuestro deporte como siempre han hecho, dada la declaración de Utilidad Pública que por Ley tiene esta Federación y el deporte de la pesca.



Navas de Tolosa, 3
91-532.83.52 fax 91- 532.65.38
28013-Madrid
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
Q2878032H

Dirección en Valencia
C/ Pintor Ferrer Calatayud, 7
bj.
46022 Valencia
Tel y Fax: 963715788
E-mail: comites@fepyc.es

Federación Española de Pesca y Casting

5º.- Que estamos también valorando la posibilidad de convocar a todo el sector a una movilización ciudadana, en defensa de una práctica que viene desarrollándose desde hace miles de años en perfecta armonía con el medioambiente.

6º.- Que es el deterioro de los hábitats fluviales ocasionado por la transformación de los ecosistemas fluviales a causa de las barreras que impiden su curso natural, y la creación de ecosistemas artificiales o fuertemente alterados como los pantanos, lo que dificulta y/o impide la reproducción natural de las especies autóctonas, y no una actividad milenaria que ha evolucionado actualmente hasta convertirla en un aliado imprescindible de los ecosistemas acuáticos.

7º.- Que pese al daño que esta Sentencia ocasiona, nuestra actividad puede seguir desarrollándose con la aplicación efectiva por parte de las Administraciones competentes, tanto estatales como especialmente autonómicas, del art. 64.3 de la Ley del Patrimonio Natural y Biodiversidad, de 2007, vigente desde octubre pasado por la modificación establecida por la Ley 33/2015. Por lo que solicitamos de dichas administraciones estudien y determinen las medidas y normativas necesarias para la correcta aplicación de dicha Ley, y faciliten el ejercicio de nuestro deporte.

8º.- Que dada la gravedad de la situación creada por la Sentencia, pues pone en peligro la pervivencia de nuestro deporte, la FEPyC reclama más que nunca a la unidad sin fisuras de todo el sector de la pesca y de las actividades a ella vinculadas.

9º.- Esta Federación continuará informando puntualmente al sector de cuantas acciones y noticias tenga al respecto.

Madrid, 21 de marzo de 2016

